



EDICTO

JORGE ROMERO SALAZAR, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios (Cádiz),

HACE SABER:

Que la Delegación municipal de Festejos acordó lo siguiente:

Según el ARTICULO 4. SOLICITUD DE CASSETAS de la “ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LOS BARRIOS ”, el plazo de solicitud de presentación de solicitudes para la ocupación de casetas, que será de 15 días a partir de la fecha de este EDICTO, para lo cual se publicará en el tablón de anuncios el modelo de SOLICITUD para la próxima Feria y Fiestas Patronales en Honor a San Isidro Labrador 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento de las interesados.

En la Villa de Los Barrios, 6 de Febrero de 2017.

EL ALCALDE
Jorge Romero Salazar.

Código Seguro De Verificación:	AcNQt/T0wfJWWb5e4JhWzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	06/02/2017 10:09:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/AcNQt/T0wfJWWb5e4JhWzA==			